

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 14 DE MAYO DE 2007 EDICION N° 8.616

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 5.882

ARTÍCULO 1°: Adhiérese la Provincia del Chaco, a la ley nacional 26.199 - establece el 24 de abril como el "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos".
ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil siete.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Irene Ada Dumrauf
Vicepresidente 1°

DECRETO N° 835

Resistencia, 08 mayo 2007.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 5.882; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 5.882, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Nikisch / Matkovich

s/c.

E:14/5/07

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 5.884

ARTÍCULO 1°: Restitúyese por el término de ciento ochenta días, contados a partir de su vencimiento, la vigencia de la ley 5.642, prorrogada por la ley 5.712.

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil siete.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Irene Ada Dumrauf
Vicepresidente 1°

DECRETO N° 834

Resistencia, 08 mayo 2007.

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 5.884; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales,

las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 5.884, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Nikisch / Matkovich

s/c.

E:14/5/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución N° 11/07 - Acuerdo Plenario Expte. N° 400280296-11.366-E

Da de baja del retiro especial otorgado por Resolución N° 20/96 a la Cra. María Inés Mackinnon de Scornik (L.C. N° 5.875.157) a partir del día 1 de mayo de 2007, para acogerse al beneficio previsional de jubilación ordinaria móvil, informando al Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (InSSSeP) de la percepción del anticipo previsional, todo de conformidad al régimen previsional general.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:11/5 V:16/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 6/07 - Sala II EXPTE. N° 402271006-20.922-E

Declara responsables solidarios al Sr. Pedro Jorge Stella, al Sr. Pablo Alejandro Pérez y a la Sra. Ana Felisa Soto de Quintana, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil quinientos setenta pesos (\$ 1.570,00).

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 7/07 - Sala II EXPTE. N° 402131206-21.103-E

Libera de responsabilidad a los Sres. José Alfredo Gamarra y Osvaldo Atilio Gatto, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52°) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN N° 9/07 - Sala II EXPTE. N° 403211003-18.314-E

Declara la responsabilidad administrativa patrimonial del

Sr. Alfredo Ovidio Fleitas por la suma de Ochocientos sesenta y siete pesos con 27/100 (\$ 867,27) determinada como perjuicio fiscal, suma a la que deberán adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago. Libera de responsabilidad administrativa patrimonial la Sra. Ana F. Soto de Quintana. Intima al responsable al pago de la suma determinada en el artículo 1°) en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 8/07 – Sala II
EXPTE. N° 403121004-19.112-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por INEXISTENCIA DE PERJUICIO PATRIMONIAL, conforme las previsiones del Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 10/07 – Sala II
EXPTE. N° 403110505-19.638-E

Declara responsables a los Sres. STACCHIOTTI, OSCAR A.; HERRERA, ORLANDO; SILENCIO, MANUEL ANGEL y OVIEDO, JOSE MARIA y condenarlos al pago de la suma de Ocho mil setecientos veintidós pesos (\$ 8.722,00) determinada como perjuicio fiscal, a la que deberá adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago.

Intima a los responsables al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido por el Art. 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al Artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 11/07 – Sala II
EXPTE. N° 402271006-20.923-E

Declara responsables solidarios al Sr. Pedro Jorge Stella, al Sr. Pablo Alejandro Pérez y a la Sra. Nilda Librada Flores, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil setecientos cincuenta y dos pesos con 45/100 (\$ 1.752,45). Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 46/07 – Sala I
EXPTE. N° 401171106-21.040-E

Da intervención al Área Juicio Administrativo de Responsabilidad, respecto a la suma de Un mil seiscientos pesos (\$ 1.600,-) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los Artículos 55°, 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159 y libera de responsabilidad contable, en esta cuestión, y por las resultas del presente Juicio de Cuentas, a la Cra. Alicia Norma Felenuk, al Sr. Edgardo Aníbal Marote y al Sr. José Roberto Teruel.

RESOLUCIÓN N° 47/07 – Sala I
EXPTE. N° 403210403-18.006-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 48/07 – Sala I
EXPTE. N° 403050901-16.369-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, imputable a agente alguno (art. 60 inc. b) Ley 4159).

Dra. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:14/5 V:18/5/07

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
RESOLUCIÓN N° 448 de fecha 07/05/2007

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR, al Recurso Jerárquico deducido por el Sargento de Policía Plaza N° 2932 Horacio Manuel QUIZAMA, D.N.I. N° 21.618.898 -M- contra la Disposición N° 2416/05 dictada por la Jefatura de Policía de la Provincia, por los motivos expuestos en las partes considerativas de la presente.

RESOLUCIÓN N° 460 de fecha 08/05/2007

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR, al Recurso Jerárquico deducido por el Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 781 Abraham ALMIRON, D.N.I. N° 12.718.453 -M- contra la Disposición N° 2474/05 dictada por la Jefatura de Policía de la Provincia, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

RESOLUCIÓN N° 461 de fecha 08/05/2007

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR, al Recurso Jerárquico planteado por el Agente de Policía Leopoldo Dante GALARZA, D.N.I. N° 21.351.219 -M- contra la Disposición N° 0792/05 de la Jefatura de Policía, que no hizo lugar a su solicitud de Reubicación Jerárquica y Escalafonaria, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Norma B. Roldán

Directora a/c.

Dcción. de Secretaría Gral.

s/c.

E:14/5/07

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua
RESOLUCION N° 312/07

Resistencia, 4 mayo 2007

APRUEBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de la obra "Instalación y puesta en funcionamiento de Bomba Flygt 7055 - Estación de Bombeo N° 9 - Puerto Vilelas", cuyo presupuesto oficial asciende a Pesos Ciento trece mil ochocientos cincuenta y cinco con ochenta y siete centavos (\$ 113.855,87), con un Plazo de Ejecución de un (1) mes y Plazo de Garantía de tres (3) meses, Sistema de Contratación por Unidad de Medida y Ajuste Alzado, de conformidad al considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.300407.0180/E.

ANEXO I - RESOLUCION N° 312/07
LICITACION PRIVADA N°

"INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BOMBA FLYGT 7055 - ESTACIÓN BOMBEO N° 9 - PUERTO VILELAS"

NOMINA DE EMPRESAS A CURSAR INVITACIONES

1. Reg. N° 293 - Río Bermejo Obras y Servicios
2. Reg. N° 158 - Sigma S.A.
3. Reg. N° 218 - Río Paraná S.R.L.
4. Reg. N° 208 - San Antonio Construcciones
5. Reg. N° 224 - Construcciones Bor.

La presente nómina consta de cinco (5) empresas.

Ing. Abel Antonio Anich
a/c. Presidencia

s/c.

E:14/5/07

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Carlos Cesal, Presidente de Trámite y Debate, Cámara Primera en lo Criminal en los autos caratulados: "Frias Orlando Ireneo s/Homicidio", Expte. N° 33, folio 618, año 2006, que se tramitan ante la Secretaria N° 1 de la Cámara Primera en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, que en los autos de referencia se dictó sentencia condenatoria a Orlando Ireneo FRIAS, alias "Nando", argentino, soltero, 19 años de edad, con instrucción primaria completa, jornalero, hijo de Hipólito Frias (soltero, jornalero) y de Ubaldina Montes (soltera, ama de casa), nacido en la localidad de Mision Nueva Pompeya, Chaco, el 04 de noviembre de 1986, domiciliado en Paraje Los Cienegos, jurisdicción de Mision Nueva Pompeya, con idéntica residencia anterior, sin antecedentes penales, D.N.I. N° 32.231.166; la que en su parte dispositiva dice:

"N° 57.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los nueve días del mes de agosto de dos mil seis, En orden a lo establecido por los arts. 402 y 403 y concordantes del C.P.P. y por unanimidad, esta Cámara Primera en lo Criminal, Resuelve: I) Condenar a Orlando Ireneo FRIAS, ..., como autor responsable del delito de *Homicidio con exceso en la legítima defensa* (arts. 79 y 35 del Código Penal) a la pena de **tres (03) años de prisión** -de ejecución condicional- (art. 26 del Código Penal), con costas; debiendo cumplir por el término de dos años con las siguientes normas de conducta: 1) Fijar residencia que no podrá modificar sin conocimiento del Tribunal; 2) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas; 3) Adoptar, arte, oficio, o profesión adecuada a su capacidad, conforme lo dispuesto en el Art. 27 bis del Código Penal y bajo apercibimiento de lo establecido en la última parte de dicho artículo.- II) Intimar a Orlando Ireneo FRIAS al pago de la suma de (\$ 50.-), en concepto de tasa de justicia (Ley 4182 art. 7°).- III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Oscar Alberto Floroff, en la suma de Seiscientos cincuenta pesos (\$ 650.-), por su intervención en los presentes.- Art. 13, Ley 2011 modificada por Ley 2385 y arts. 506 y 510 del C.P.-... VI) Protocolícese.- Regístrese.- Notifíquese.- Librense las comunicaciones pertinentes.- Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Presidente de Trámite y Debate.- Alicia Susana González, Jueza.- Dr. Horacio Simón Oliva, Juez.- Esteban Pavela.- Secretario.- Presidencia Roque Sáenz Peña, 23 de abril de 2007.-

Esteban Pavela, Secretario

s/c. E:4/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente Juzgado Civil N° 1 de Sáenz Peña, hace saber por quince (15) días la cancelación de los cheques que a continuación se detallan: Cheques del N° 185273 al 185276, del N° 187561 al 187564, del N° 186598 al 186599, de \$ 5.000,00 c/u y N° 185814 de \$ 5.500,00, pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 1.575/8 del Banco Francés, Suc. Sáenz Peña, cuya titularidad corresponde a Aguirre, Abel Edgardo; Dolores Del Carmen Florencio y Abel Florencio (D.N.I. N° 16.700.247), en los autos caratulados: "**Abel Florencio s/Cancelación de Cheques**", Expte. N° 11/07, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de abril de 2007.

*Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite*

R.N° 126.655 E:7/5 V:11/6/07

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Pedro Esteban BENITEZ, D.N.I. N° 27.324.213, argentino, 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en Legua 5 de Colonia Domingo Faustino Sarmiento, nacido en Colonia Domingo Faustino Sarmiento Legua 5, Lote 108, el día 25 de mayo de 1979, hijo de Benito Benítez y de Nieves Lugo, que en los autos: "**Benítez Pedro Esteban s/Robo**", Expte.1281/05, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de ésta ciudad, se ha resuelto lo siguiente: "**Requisitoria Elevación a Juicio Cámara Segunda en lo Criminal:...** VI) **Calificación Legal:** Que el imputado Pedro Esteban BENITEZ deberá responder por el delito de *Robo* (art.164 del C.P.)... Fiscalía N° 1, 27 de octubre de 2006. Fdo: Dra Claudia C. Aranda, Secretaria. Dra Liliana G. Lupi, Fiscal Investigación 1". //sidencia Roque Sáenz Peña, 20 de abril de 2007. El señor Juez de Garantías ha resuelto lo siguiente: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de noviembre de 2006.... conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P. trábase embargo sobre los bienes de Pedro Esteban BENITEZ hasta cubrir la suma de Pesos Trescientos cincuenta (\$ 350).... que se le sigue por el delito de ROBO (art. 164 del C.P.)... Not. Fdo: Dra Karina Barlasini Rueda, Secretaria. Dra. Norma N. Nepote de Casalino, Juez de Garantía". //sidencia Roque Sáenz Peña, 20 de abril de 2007. Advirtiendo la suscripta que a fs. 36 el Sr. Juez de Garantías ha trabado embargo sobre los bienes de Pedro Esteban BENITEZ, por la suma de Trescientos cincuenta pesos (\$ 350), medida de la cual no ha sido notificado, por encontrarse el mismo prófugo según constancia de la Orden del Día Policial obrante a fs.46 y atento a lo dispuesto por el Art.170 del C.P.P. RESUELVO: Ordenar la publicación del auto de Embargo en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de tenerlo por notificado y declararlo rebelde. Not. Fdo: Dra Liliana G. Lupi, Fiscal Investigación 1. Dra Claudia C. Aranda, Secretaria".

Claudia Clara Aranda, Abogada/Secretaria

s/c. E:4/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VERA, Walter Germán (DNI N° 30.748.930, argentino, soltero, de ocupación trabajador rural, domiciliado en Paraíso N° 730, ciudad, hijo de Marcelino Vera y de Gladis Aguirre, nacido en Resistencia -Chaco- el 22 de enero de 1984, Pront. Prov. N° 36.956 CF y Pront. Nac. N° 01461063), en los autos caratulados: "**Vera, Walter Germán s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 140/07, se ejecuta la sentencia N° 125/06 de fecha 27/11/06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando al imputado Walter Germán Vera, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Robo calificado atenuado por el uso de arma inidónea* (art. 166, última parte del C.P.) a sufrir la pena de **cuatro (4) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez; Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez; Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 2 de mayo de 2007.

*Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario*

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, Carlos Adrián (alias "Carpincho", DNI N° 31.630.181, argentino, soltero, de ocupación empl. municipal, domiciliado en Avda. Intendente Borrini N° 290, Villa Los Lirios, ciudad, hijo de Juan Carlos Fernández y de Lidia Griselda Florentín, nacido en Resistencia -Chaco- el 15 de febrero de 1982, Pront. Prov. N° 33.248 CF y Pront. Nac. N° U 882.864), en los autos caratulados: "**Fernández, Carlos Adrián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 122/07, se ejecuta la sentencia N° 144 de fecha 22/12/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Carlos Adrián Fernández, apodado «Carpincho», cuyos demás datos de identidad obran su pra, como autor penalmente responsable del delito de *Robo con arma de fuego*, cuya aptitud no ha podido ser acreditada (en cuanto no ha podido determinarse que se hallara cargada con cartuchos aptos) -arts. 166 inc. 2º, 3er. párrafo del C.P.- en concurso real (art. 55 C.P.) con el delito de *Resistencia contra la autoridad* (art. 239 C.P.) en concurso ideal (art. 54 C.P.) con el delito de *Abuso de arma de fuego* (arts. 104 1er. párrafo del C.P.), a cumplir la pena de **cinco (5) años de prisión** efectiva, con costas. Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez; Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal - Sala Unipersonal". Resistencia, 30 de abril de 2007.

*Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario*

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de LOPEZ, Carlos Daniel (DNI N° 26.267.503, argentina, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en calle Ameghino N° 1133, Dpto. 12, Resistencia, hijo de José Carlos López y de Elida Elena López, nacido en Resistencia (Chaco) el 26 de enero de 1978, Pront. Prov. N° 550.058 A y Pront. Nac. N° U571.868), en los autos caratulados: "**López, Carlos Daniel s/Ejecución de pena (condicional)**", Expte. N° 317/05, en fecha 19/04/2007, se ha dictado la resolución N° 231, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando:...** **Resuelvo:** I) Revocar la condicionalidad de la pena impuesta a Carlos Daniel López mediante sentencia N° 35 de fecha 09/05/2005, de la Cámara Segunda en lo Criminal, de esta ciudad y, en consecuencia, convertir en efectiva la pena de **tres años de prisión**,

por incumplimiento de las reglas de conducta impuestas, todo de conformidad a lo normado en el último párrafo del art. 27 bis del Código Penal y art. 13 Ley N° 4.425/97. II) Declarar rebelde a López, Carlos Daniel, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. y ordenar su inmediata detención, disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. III)...; IV)...; V)...; VI)... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez del Juzgado de Ejecución Penal. Secretaría autorizada Dr. Jorge Raúl Latza Gandini". Resistencia, 23 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VAZQUEZ, Mario Alberto (DNI N° 30.484.020, concubinado, de ocupación desocupado, domiciliado en B° Chirirí, Resistencia, hijo de Ceferino Vázquez y de Lidia Martínez, nacido el 7 de diciembre de 1982, Pront. Prov. N° 43.830RH), en los autos caratulados: "**Vázquez, Mario Alberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 745/06, se ejecuta la sentencia N° 12 de fecha 23/03/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Ramón Alberto Vázquez (a) «Tata», cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple* (art. 79 C.P.), por el que fuera requerido a juicio y acusado en debate a sufrir la pena de diez años y seis meses (10 años y 6 meses) de prisión efectiva, accesorias legales (art. 12 C.P.)... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich -Juez-, Dra. Lidia Lezcano de Urturi -Juez-, Dr. Víctor Emilio del Río -Juez-, Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Asimismo, la resolución N° 16 de fecha 08/03/07 de la Cámara Segunda en lo Criminal dictada en la causa mencionada supra, en su parte pertinente resuelve: "...I) Rectificar que el nombre de quien resultara condenado por sentencia N° 12 de fecha 23/03/06 dictada en la presente causa es Mario Alberto VAZQUEZ, apodado Tata y no Ramón Alberto VAZQUEZ, como estaba consignado en la parte dispositiva de ese fallo...". Resistencia, 25 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Daniel Armando IBALO (alias "Vampi", DNI N° 28.858.482, argentino, soltero, de ocupación aydte. albañil, domiciliado en Pasaje Roldán 1535, Resistencia, hijo de Armando Iballo (f) y de Delma Ada Verón (v), nacido en Resistencia, Chaco el 25 de mayo de 1981, Pront. Prov. N° 30.860-C.F. y Pront. Nac. N° U233.748/02), que en los autos caratulados: "**Ibalo, Daniel Armando s/Ejecución de pena**", Expte. N° 364/03, en el día de la fecha se ha dictado la resolución 250, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde a Daniel Armando Iballo, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese,... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de

Pascullo, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 27 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de los señores Máxima Evangélica BORDON, M.I. N° 3.720.116, y Enrique BARRIOS, M.I. N° 5.741.861, para que se presenten a hacer valer sus derechos por sí o por apoderados en los autos caratulados: "**Bordón, Máxima Evangélica y Barrios, Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.005/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 28 de marzo de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 126.675 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: HERRERA, Blanca Azucena, M.I. N° 1.133.851, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Herrera, Blanca Azucena s/Sucesorio**", Expte. N° 179, F° 94, año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 30 de abril de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 126.685 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Raquel Alicia Pellerano, Juez subrogante Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Corvalán, Edmundo Ramón s/Sucesorio**", Expte. N° 337/07, Folio 48, Año 2007. Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante: CORVALAN, Edmundo Ramón, para que en treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 2 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 126.686 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 38, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Erminio Víctor CIMBARO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 1 del CPCC de facto, en los autos caratulados: "**Cimbaro, Erminio Víctor s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.646, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de abril de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.680 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez Civil y Comercial de la Primera Nominación de Resistencia, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MEZA de QUIROS, Ciriaca, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 1 del CPCC

de facto, en los autos caratulados: “**Meza de Quirós, Ciriaca s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 11.937/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 8 de marzo de 2007.

Dra. Raquel Alicia Arechavala
Secretaria

R.N° 126.679 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, ciudad. En autos: “**Roldán, José Luis s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 313/07. Cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario dejado por el causante Sr. ROLDAN, José Luis, M.I. N° 21.345.976, bajo apercibimiento de ley. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria N° 1. Resistencia, 30 de abril de 2007.

Dra. María O. Vaccari
Secretaria

R.N° 126.678 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dra. Rossana Marchi, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Resistencia, sito en calle French N° 166 (altos), Secretaria a cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, en autos caratulados: “**Luque, Víctor y Alcaraz de Luque, Aurelia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 472/07, cita y emplaza por el término de tres (3) días a herederos y/o acreedores de don Víctor LUQUE, M.I. N° 5.721.281, y doña Aurelia ALCARAZ de LUQUE, M.I. 6.575.403 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos. Resistencia, 20 de abril de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 126.681 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Jueza de Paz de Primera Categoría Especial del Juzgado, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de César CHUAIRE, C.I. N° 15.954, en autos: “**Chuaire, César s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 286, año 2005, bajo apercibimiento de ley. Dra. María R. Pedrozo, Secretaria Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1. Resistencia, 13 de abril de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.683 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1, Secretaria N° 1 de la Dra. María O. Vaccari, sito en Brown N° 249, de Resistencia, en autos caratulados: “**Nuevo, Julio Agustín s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 543/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión de NUEVO, Julio Agustín, D.N.I. N° 7.899.714, fallecido el día 06 de Abril de 2006, en Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 126.687 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial en autos: “**Coria, María Vda. de Añón s/Sucesorio**”, Expte. 663, Año 2007, Sec. 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María CORIA Vda. de AÑÓN, bajo apercibimiento de ley.

Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 18 de abril de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 126.690 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria N° 4, sito en calle French N° 166, de esta ciudad, cita por veces y durante el término de 30 días a herederos y acreedores de don Pedro Celestino BARRIOS, L.E. 7.405.824, para que comparezcan hacer valer sus derechos, en el Expte. N° 1.853/07, caratulado: “**Barrios, Pedro Celestino s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de abril de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.688 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Tres Isletas, Chaco, en autos: “**Martínez, Nicomedes s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 156, Año 2007, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ, Nicomedes, M.I. N° 7.424.866 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 23 de abril de 2007.

Dr. Jesús José Amarilla
Secretario

R.N° 126.691 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: REMISES LITORAL S.R.L., CUIT. N° 30-67016161/3, con último domicilio fiscal en San Buenaventura del Monte Alto N° 445, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco - C.P. 3500, al pago de la siguiente suma de Pesos: Cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco con quince centavos (\$ 44.275,15), correspondiente a la Resolución Interna N° 48 de fecha 26/02/03, por la confirmación del Requerimiento 5 Días N° 099 de fecha 14/03/06, con más recargos, multas y accesorios que pudieran corresponder hasta el momento de su efectivo pago. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derechos, para que se presenten a hacer valer en autos: “**Romero, Valentín Eloy s/Sucesorio**”, Expte. N° 221, año 2007. Villa Angela, Chaco, 27 de abril de 2007.

Dra. Rosana I. D. Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 126.698 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de la ciudad de Resistencia (Chaco), a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, Juez; Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, sito en calle Brown N° 249, primer piso, hace saber por tres (3) días, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Amalia Irene SANABRIA de DOMENE, L.C. N° 2.422.385, y Pascual Marino DOMENE, L.E. 7.417.885, para que en el plazo de (30) días lo acrediten en autos caratulados: “**Sanabria de Domene, Amalia Irene y Pascual Marino Domene s/Juicio Sucesorio**”, Expte.

Nº 2.023/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de mayo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.Nº 126.697 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Nº 2 de Resistencia, cita a comparecer por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ZORRILLA de GIUSIANO, Dorina Mery, M.I. Nº 2.776.489, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Zorrilla de Giusiano, Dorina Mery s/Sucesorio**", Expte. Nº 229/07. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.694 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos "**Vilches de Vivo Juana Rosa y Vivo Hugo Arnoldo s/Sucesorio**" Expte. 3199 - año 2006 - Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 09 de abril de 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.692 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a FRUTOS, Carlos Alfredo, M.I. Nº 20.451.232, y SUAREZ, Mirta Isabel, M.I. Nº 16.898.086 para presentarse a ejercer el derecho que les corresponde en el expediente Nº 9.520-F-92: **Frutos, Carlos A. s/Compra terreno**, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez. Agrimensor Jorge Raúl Pisarello, Coordinador.

Antonio Néstor Rossi
Director Gral. de Relaciones Públicas

s/c. E:11/5 V:14/5/07

EDICTO.- La señora Juez Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/ Sotelo, Marciano y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. Nº 14.220, año 1998, cita y emplaza por dos días a los herederos del señor SOTELO, Marciano, DNI Nº 1.621.156, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

s/c. E:11/5 V:14/5/07

EDICTO.- El Dr. Alberto Vervek, Juez Civil y Comercial Nº 1, suplente, de la Segunda Circunscripción Judicial de esta Provincia, cita a por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante BALABAIDER, Ernesto Emilio, M.I. Nº 7.918.441, fallecido el día 10/03/04, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: "**Balabaider, Ernesto Emilio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1.548/06, Sec. 2. Presidencia Roque Sáenz Peña, 19 de abril de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 126.726 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Vervek, Juez Suplente Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Sáenz Peña, cita tres y emplaza treinta días, a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el Sr. Polonio BENITEZ, M.I. Nº 7.425.437, fallecido el día 22 de no-

viembre de 2006, para que dentro de los 30 días posterior a la publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, autos caratulados: "**Benítez Polonio s/Sucesorio**", Expte. Nº 193, año 2007, Secretaría Nº 2. Secretaría, 04 de mayo de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 126.725 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez , Juzgado de Paz de Primera Especial, Sáenz Peña, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. Raúl MARTIN, M.I. 7.679.360, en los autos: "**Martín Raúl s/Sucesorio**", Expte. Nº 3.626/06, Sec. Nº 2, Dr. Francisco J. Morales Lezica. Secretaria, 11 de septiembre de 2006.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 126.723 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Nº 2 de Resistencia, cita a comparecer por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO de BAZANTE Rudecilda, M.I. Nº 6.620.268, y de BAZANTE Juan Ladislao, L.E. Nº 2.532.518, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Romero de Bazante, Rudecilda y Bazante Juan Ladislao s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.607/06. Resistencia, 04 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.724 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Resistencia, Chaco, Secretaria Unica, sito en calle López y Planes Nº 36, Primer Piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Mercedes Leonor RAPACCIOLI de DIAZ COLODRERO, M.I. Nº 6.574.443, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos: "**Rapaccioli de Díaz Colodrero, Mercedes Leonor s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 2.827 del año 2006, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, ... de marzo de 2007. Fdo. Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente Civil y Comercial 5ª Nom.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.722 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Jueza del Juzgado de Paz de Primera Especial Nº 1, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos, legatarios y acreedores de Juan ALVAREZ, M.I. Nº 3.557.187, en los autos caratulados: "**Alvarez, Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 376/07, año 2007, Juzgado de Paz de Primera Especial Nº 1, sito en la calle Brown 249, de Resistencia, Chaco, Secretaria Nº 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo. Todo ello bajo apercibimientos legales. Resistencia, 04 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 126.721 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Titular, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y/o acreedores por tres (3) días emplazando a todos los que consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos dejados por el causante Julio Cirilo Retamozo, D.N.I. Nº 12.282.046, en autos

caratulados: “**Retamozo, Julio Cirilo s/Sucesorio**”, Expte. N° 092/07. Gral. San Martín, Chaco, 26 de abril de 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 126.717 E:11/5 V16/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, de Resistencia, sito en Brown N° 249, 2° Piso, hace saber por tres publicaciones y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de Dalmacio Mario ROMANO, M.I. 3.554.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Romano Dalmacio Mario s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1745/06. Resistencia, 06 de diciembre de 2006.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.716 E:11/5 V16/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 4, con sede en calle 9 de Julio 361, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Ramona Maribel DIAZ, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Díaz Ramona Maribel s/Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 2410/06. Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de marzo de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 126.714 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Se hace saber por tres días que Nérida LUGO, D.N.I. 6.294.594, cede a partir del 15/03/2006, la explotación de telecabinas, sito en Rodríguez Peña 919 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, al señor César Augusto BERTUCCI, D.N.I. N° 24.259.363, a los fines de la presentación oportuna de quien tenga derechos legales.

Nérida Lugo
D.N.I. 6.294.594

R.N° 126.712 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Luis UTZ, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: “**Utz Luis s/Sucesorio**”, Expte. N° 133, Folio 175, año 2007. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 30 de abril de 2007.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 126.711 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2 de la Dra. María R. Pedrozo, sito Brown N° 257, Resistencia, Prov. Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl Oscar VALUSSI, D.N.I. N° 7.896.856, para que se presenten a hacer valer sus derechos, en autos: “**Valussi Raúl Oscar s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 326/07. Publíquese por tres días. Resistencia, 26 de abril de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.710 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio O. Haiquel, Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción, Secretaría Unica, de Juan José Castelli, Chaco, sito en calle San Martín 260, en autos: “**Zamboni de Díaz Nidia Teresita s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 159/07, cita a los herederos y acreedores de Nidia Teresita ZAMBONI de DIAZ, M.I. N° 10.074.355 para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Publíquese por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Juan José Castelli, Chaco, 19 de abril de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 126.708 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz de Segunda de Fontana, sito en Av. 9 de Julio N° 300, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Selva Puchot, en los autos: “**Ojeda Anastacio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 198/07, cita por el término de tres días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de Sr. OJEDA Anastacio, con M.I. N° 7.458.507, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer los mismos. Conste. Fontana, 30 de abril de 2007.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

R.N° 126.707 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en la calle López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia (Chaco), cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Luisa CRISTOFF de MARINOFF, L.C. N° 4.173.498, y don Esteban MARINOFF, D.N.I. N° 7.519.062, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: “**Cristoff de Marinoff, Luisa y Otro s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.122/07. Resistencia, 26 de abril de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.706 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de los causantes don Miguel PARRA, M.I. N° 2.530.937, y doña Aracelis GARCIA de PARRA, M.I. N° 6.573.440, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Parra, Miguel y García de Parra, Aracelis s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 95, año 2007, Dra. María O. Vaccari, Secretaria Juzg. de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1. Resistencia, 5 de marzo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.704 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 466, de esta ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don: Saúl GRABOW, emplazándoles por treinta (30) días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Grabow, Saúl s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.418, año 2007. Resistencia, 3 de mayo de 2007.

Dra. Patricia G. Chacón
Secretaria

R.N° 126.702 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña María Angela GOMEZ, se presenten a acreditarlo en los autos caratulados: “**Gómez, María Angela s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 356, F° 390,

Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 23 de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.º Nº 126.731 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Primera Categoría Especial Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, ciudad, en autos: "**Memette S.A.C.I.A.F. c/Luissi de Grasso, Alicia Lilian s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 1.602/05, cítese por edictos a LUISSI de GRASSO, Alicia Lilian, D.N.I. Nº 11.415.451, que se publicarán por dos (2) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el término de diez (10) días contados a partir de la última publicación comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Resistencia, 5 de diciembre de 2006.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.º Nº 126.703 E:11/5 V14/5/07

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial y Laboral, a cargo del Dr. Emilio O. Haiquel (Juez), Secretaría autorizante a cargo del Esc. Daniel E. Rolhaiser, sito en Av. San Martín 260, de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, hace saber por dos (2) días en los autos: "**Vega, Juan Ramón c/Caraballo, Mario Argentino y/o quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios**", Expte. Nº 195, Folio 365, Año 2001, que deberá comparecer a estar a juicio el Sr. Mario Argentino CARABALLO (D.N.I.: 05.518.020) para que dentro de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en el art. 343 del Código Procesal Civil. Castelli, 24 de abril de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.º Nº 126.729 E:11/5 V:14/5/07

EDICTO.- SCARF S.R.L., CUIT Nº 30-67012510-2, con domicilio legal en la calle Belgrano Nº 243, de Juan José Castelli (Chaco), dedicado al ramo Telecabina, funcionando las mismas en las calles San Martín Nº 202, Rvdo. Padre Carlos Lauth Nº 415 y Pte. Perón Nº 40, hace saber por tres días que transfiere a Marcelo Alejandro SORIA, con domicilio en la Manzana Nº 112, Parcela Nº 31 del Bº Aeropuerto, y las Telecabinas ubicadas en las calles Domingo F. Sarmiento Nº 300, Avda. Gral. Güemes Nº 1180 y Planta Urbana de Villa Río Bermejito, transfiere a Carolina Evelín RIVAROLA, con domicilio en la calle Belgrano Nº 243, el fondo de comercio a título oneroso, ubicados en los mencionados domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de la calle Belgrano Nº 243.

SCARF S.R.L.

San Martín Nº 216 - J. J. Castelli (Chaco)

R.º Nº 126.732 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Décima Nominación de Resistencia, Chaco, sito en French Nº 166, 1º piso, ciudad, Dra. Norma A. Fernández de Schuk; Secretaria de la Dra. Clelia M. Borisov, hace saber por cinco (5) día que en autos: "**Logística NEA S.R.L. s/Concurso Preventivo**", Expte. Nº 1.056/07, en fecha 26/04/2007 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con fecha de presentación 27/02/2007, de LOGISTICA NEA S.R.L. (CUIT Nº 33-67142572-9 y domicilio en Ruta Nac. 11, km. 1.006, Resistencia, Chaco), designándose Síndico titulares al Estudio Contable integrado por Hebe Magda Kaenel y José Manuel Varela, domiciliados en Av. Sarmiento 270, Resistencia; fijándose estos plazos: 1) Fecha hasta la cual pueden presentarse solicitudes de verificación de créditos, 02/08/2007. 2) Fecha en que el Síndico presentará

informe individual, 18/09/2007. 3) Fecha en que el Síndico presentará el informe general, 31/10/2007. 4) Señalar audiencia informativa para el 15/05/2008, 10:00 hs. en sede del Tribunal. Resistencia, 03 de mayo de 2007.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.º Nº 126.730 E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez; Dra. María O. Vaccari, Secretaria Juzgado de Paz, Categoría Especial de la Primera Nominación, sito en Brown 249, 1º piso, de Resistencia, Chaco, cita y emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de los causantes de Luz LOPEZ, M.I. Nº 2.526.938, deceso ocurrido el día 27/08/1988, y de la Sra. Lucía CASAS LOPEZ, M.I. Nº 0.599.865, fallecida el día 09/10/1994, a los fines de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**López, Luz y Lucía Casas de López s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 2.212/06 que tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 30 de marzo del 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.º Nº 126.743 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de su notificación, a herederos y acreedores de la señora Sinforiana FALCON, M.I. 1.127.163, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Falcón, Sinforiana s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.029/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de marzo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.º Nº 126.741 E:11/5 V16/5/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle French Nº 166, 1º piso, secretaria Nº 9, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por edictos al Sr. Gustavo Ariel BLANCO, D.N.I. Nº 23.915.023, que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial, emplazándolo por diez (10) días a fin de que tome intervención en autos: "**Marba, José c/Noriega, Roberto y/o Blanco, Gustavo A. y/o FATA Seguros S.A. y/o Q.R.R. s/Daños y perjuicios**", Expte. Nº 12.489/04, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente. Resistencia, 16 de noviembre de 2006.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

s/c. E:11/5 V14/5/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle French Nº 166, 1º piso, secretaria Nº 9, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por edictos al Sr. Gustavo Ariel BLANCO, D.N.I. Nº 23.915.023, que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial, emplazándolo por cinco (5) días a fin de que tome intervención en autos: "**Marba, José Omar s/Beneficio de litigar sin gastos**", Expte. Nº 12.492/04, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente. Resistencia, 16 de noviembre de 2006.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

s/c. E:11/5 V14/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la III Circunscripción, sito en la localidad de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los

herederos y acreedores de don Carlos CINAT, D.N.I. N° 7.454.165 a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En autos caratulados: "**Cinat, Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 1.468/07. Villa Angela, Chaco, 11 de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 126.744 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de Víctor RADKEVICIUS, M.I. N° 93.332, y Nalia Ana PECUCH de RADKEVICIUS, M.I. N° 196.635, para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**Radkevicius, Víctor y Pecuch de Radkevicius, Nalia Ana s/Sucesorio**", Expte. N° 100/2007. Charata, Chaco, 28 de febrero de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretaria

R.N° 126.738 E:11/5 V16/5/07

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez suplente, Secretaría N° 1, sito en López y Planes N° 26, Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores de Raúl Alberto RODRIGUEZ, M.I. N° 07.727.699, por tres veces para que en el plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Rodríguez, Raúl Alberto s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 877/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Dra. Cordón. Resistencia, 3 de mayo del 2007.

Dra. Raquel Alicia Arechavala
Abogada/Secretaria

R.N° 126.734 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- Dr. José Oscar Rodríguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, con asiento en calle Vieytes N° 33, hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados: "**Capogrossi, Daniel Enrique c/ Agroindustrias El Gauchito S.R.L. s/Conversión en Concurso Preventivo**", Expte. N° 677/00, Sec. Unica, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de AGROINDUSTRIAS EL GAUCHITO S.R.L., con domicilio en Chacra 18, Acceso Oeste, Ruta 6 de Las Breñas, Chaco, fijándose hasta el día 12/07/07 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos y privilegios al Síndico designado C.P.N. Diana Caric Petrovic, con domicilio en calle Mitre N° 405, de la ciudad de Charata, lugar donde atenderá al público los días Martes y Viernes de 9,00 hs. a 12,00 hs., quien deberá presentar el informe individual hasta el día 20/09/07 y el general hasta el día 27/11/07. La audiencia informativa se realizará el día 27/02/08, a las 9,30 horas, en la sede del Tribunal. Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral. Charata, 26 de abril de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretaria

R.N° 126.739 E:11/5 V21/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom., Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en French N° 166, 1° piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Delta S.A. s/Pedido de Quiebra Solicitada por Adm. Fed. Ing. (D.G.I.)**", Expte. N° 7.623/04, que en fecha 07/05/2007 se ha declarado la Quiebra de DELTA S.A., inscrita en el Registro Público bajo el N° 33, folio 271/297, Tomo 8 del año 1970, con domicilio en calle Concepción del Bermejo N° 72, de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P.N. Sandra Elizabeth ABRAHAM, con domicilio en Emilio Román 126, de esta ciudad. Se dispuso ade-

más: "(...) IV- ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquélla, bajo penas y responsabilidades de ley... V- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; circunstancia ésta que deberá transcribirse en el edicto a librarse. VI- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). (...) XII- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día **22 de junio de 2007**. (...) XIV- FIJAR el día **21 de agosto de 2007**, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el **informe individual** a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV- ESTABLECER el día **2 de octubre de 2007**, como fecha en que el síndico debe presentar el **informe general** que indica el art. 39 de la L. C. y Q...". Resistencia, 9 de mayo de 2007.

Dr. Roberto Agustín Leiva
Secretario

c/c. E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Sr. Director General de Rentas de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: LUCHI JACINTO ANSELMO, CUIT. N° 20-08604092/2, con último domicilio fiscal en Avenida Castelli N° 723, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500- al pago de la siguiente suma de Pesos: Nueve mil quinientos treinta y siete con cuarenta y cinco centavos (\$ 9.537,45), correspondiente a la Resolución Interna N° 368 de fecha 04/05/05, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- (revocatoria presentación N° 503.995 - Ley N° 4798), con más recargos al 30/04/05 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Mariano PAZ y Eulalia VALEJOS, bajo apercibimiento de la ley. Sec. N° 1 - Juz. Paz. S. Peña, 10 de abril de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 126.737 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Marcelo Gastón CZYRGNA, D.N.I. N° 23.408.621, argentino, soltero, empleado, con último domicilio en Olegario Andrade N° 520, ciudad, nacido en Resistencia, Chaco, el 26/06/73, hijo de Francisco Czyrgna y de Olga Zulema Coll; que en autos caratulados: "**Czyrgna, Marcelo Gaston - Czyrgna, Walter Ramiro - Flores, Sergio David - Flores, Ariel Justiniano s/Robo a mano armada y privación ilegítima de libertad**", Expte. N° 3431/02, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1037 Resistencia, 23 de abril de 2007. **Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:** I) Trabrar embargo en los bienes del imputado Marcelo Gastón CZYRGNA, por la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000), que diligenciará el Actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II) Dése cumplimiento a lo dispuesto precedentemente y Notifíquese. (Fdo.): Dr. Carlos Emiliano Alvarenga - Juez del Juzgado de Instrucción N° 4, Dra. Claudia

Sandra Esquetino - Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 4. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Walter Ramiro CZYRGNA, D.N.I. N° 17.808.026, argentino, casado, empleado, con último domicilio en Av. Balgrano N° 1890, ciudad, nacido en Basail, Chaco, el 26/06/73, hijo de Francisco Czyrgna y de Olga Zulema Coll; que en autos caratulados: "**Czyrgna, Marcelo Gaston - Czyrgna, Walter Ramiro - Flores, Sergio David - Flores, Ariel Justiniano s/Robo a mano armada y privación ilegítima de libertad**", Expte. N° 3431/02, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1036 Resistencia, 23 de abril de 2007. **Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:** I) Trabar embargo en los bienes del imputado Walter Ramiro CZYRGNA, por la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000), que diligenciará el Actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II) Dése cumplimiento a lo dispuesto precedentemente y Notifíquese. (Fdo.): Dr. Carlos Emiliano Alvarenga - Juez del Juzgado de Instrucción N° 4, Dra. Claudia Sandra Esquetino - Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 4. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, en autos: "**Trangoni Emidio Heriberto s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 616/07, Secretaría N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Emidio Heriberto TRANGONI, M.I. 2.530.701, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 8 de mayo de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 126.736 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIJALUK, Víctor, M.I. N° 7.930.422, en los autos caratulados: "**Mijaluk Víctor s/Sucesión Ab Intestato**", Expediente N° 549/2007/3, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 8 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 126.745 E:11/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166, Planta Baja, de esta ciudad, cita por dos (2) días y por el término de quince (15) días a partir de la última publicación, al Sr. Pintos Dionisio Amadeo para que comparezca a estar a derecho, en los autos, caratulados: "**Erhardt, Jorge Jacobo c/Pintos, Dionicio Amadeo y Tofanelli o Toffanelli de Frat, Ercilia María s/ Usucapión**"; Expte. N° 1.990, año 2.000, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que lo represente en juicio - Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación. Resistencia, 27 de septiembre de 2006.

Lidia Marquez, Abogada/Secretaria

R.N° 126.762 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaría Cuatro, sito en calle French N° 166, ciudad, cita por dos (2) días a los herederos del señor Taboada, Carlos Alberto, M.I. N° 2.393.145 y del señor Taboada, Darío Antonio, L.E. N° 2.191.871, para que en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**S.A.M.E.E.P. c/ Taboada, Carlos Alberto y Taboada, Darío Antonio s/ Ejecución Fiscal**" Expte. N° 3.566/04, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los representen en el juicio. Resistencia, 10 de abril de 2007.

Lidia Marquez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.765 E:14/5 V:16/5/07

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki -Juez- a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, ciudad, en autos: "**Barrientos, Alejandra Yanina c/Ramírez, Claudio Fabian y/o Pascual, Alejandra Susana y/o Quien Resulte Responsable s/Juicio Ordinario**", Expte. N° 13696/00, cítese por edictos a los demandados Sres. Claudio Fabian Ramírez, D.N.I. N° 17.697.703, y Alejandra Susana Pascual, D.N.I. N° 20.591.647, que se publicarán por el término de (2) dos días, citando y emplazando a los mismos para que en el término de quince (15) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Art. 83 C.P.C.C. - **Beneficio Provisional.** "Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentación de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellados de actuación. Estos, serán satisfechos así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que se pidiere en el escrito demanda." **NOTA:** Se deja expresa constancia de que a la Srta. Alejandra Yanina Barrientos se le ha concedido el Beneficio Provisional de Litigar sin Gastos, a tal efecto, se encuentra exento del pago de impuestos, aranceles y sellados de ley, conforme lo provisto por el art. 83 del C.P.C.C. Resistencia, 12 de marzo de 2007.

Stella Maris Cuestas
Abogada/Secretaria

s/c. E:14/5 V:16/5/07

EDICTO.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela Chaco, Dra. Sonia Schulz de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: Bautista Zamora y Benigna Bermudez, para que lo acrediten en su juicio Sucesorio: "**Zamora Bautista y Benigna Bermudez s/Juicio Sucesorio**" Expte N° 272, Año 2.007, Secretaría N° , bajo apercibimiento de ley.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.773 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schulz de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Valentin Ramon Salteño, para que lo acrediten en su juicio Sucesorio: "**Salteño Valentin Ramon s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 16, Año 2.007, Secretaría N° , bajo apercibimiento de ley.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.774 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad, de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por

treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Julio César Pereyra, M.I. N° 6.425.454, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Pereyra, Julio César s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 565 - Fo. 385 - Año 2006. Secretaría, 02 de marzo de 2007.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Secretario

R.N° 126.775 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Rosanna, E. I. Marchi, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en calle French N° 166, Segundo Piso, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de conformidad a lo preceptuado por los Arts. 145 y 146 del C.P.C.C. cítense a Productores de Cerdos S.A., C.U.I.T. N° 30-64172639-3 por Edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de TRES (3) Días, con mas la ampliación de dos (2) días en razón de la distancia comparezca a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Productores de Cerdos S.A. s/Apremio**" Expte. N° 405/03. Resistencia 17 de abril de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

s/c. E:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña Luisa PRIETO, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 08 de mayo del 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 126.758 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Gabriel CARDOZO, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 13 de abril del 2007.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 126.757 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Ciudad Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PODSKOC, Andrés, M.I. N° 7.929.728 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Podskoc, Andrés s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 287, F° 388/2007, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Villa Angela, 4 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Abogada/Secretaria

R.N° 126.747 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derechos, para que se presenten a hacerlos valer en autos: "**Gurniak, José s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 423, año 2007. Villa Angela, Chaco, 9 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Abogada/Secretaria

R.N° 126.768 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia, cita por tres veces y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. José VESCONI, C.I. 71.075, para que dentro de los 30 días posteriores última publicación com-

parezcan por sí o por apoderado hacer valer derechos en relación a los bienes relictos, en Expte. N° 229/07: "**Vesconi, José s/Juicio Sucesorio**". Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.772 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La señora Jueza de Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, sito en calle Brown N° 293 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, cita por 3 días a los derechos habientes y acreedores de la señora Paulina PASTUCH, fallecida 27 de mayo de 2006, en esta ciudad de Resistencia, Capital Chaco para que en el término de treinta días, que se contará a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar en derecho en la presente causa bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que por turno corresponda para que los represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Pastuch, Paulina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.951/06, del tribunal a mi cargo. Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.767 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Gervasio ALVAREZ, M.I. N° 7.512.813, y Felipa RODRIGUEZ, M.I. N° 3.919.397, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Alvarez, Gervasio y Rodríguez, Felipa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 120, F° 394, Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 19 de abril de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R.N° 126.748 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Agustín Justo BENDER, M.I. N° 7.516.739, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Bender, Agustín Justo s/Sucesorio**" (Expte. N° 215, año 2007), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 23 de abril de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 126.760 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Roberto SANCHEZ, M.I. N° 7.419.762 y doña Ana Rosa LIVA M.I. N° 1.545.274, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Sánchez, Roberto y Ana Rosa Liva s/Sucesorio**" (Expte. N° 234, año 2004), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 31 de agosto de 2006.

Evelín Gabriela Toloza
Abogada/Secretaria

R.N° 126.761 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, Presidencia Roque Sáenz Peña Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Roberto JORGE, bajo apercibimiento de ley, en Expte. N° 2.722/06, Sec. N° 2. Dr. Francisco Morales Lezica, Secretario. Pcia. R. S. Peña, 13 de octubre de 2006.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria

R.N° 126.776 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249, 1° piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Luisa GONZALEZ MARTINI, M.I. N° 759.017, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**González Martini, Luisa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.934/01. Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.756 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SIBERT, Pablo Arcadio, M.I. N° 3.550.446, y LEONARDI, Lidia, M.I. N° 6.588.277, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Sibert, Pablo Arcadio y Leonardi, Lidia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 128/07. Resistencia, 8 de mayo de 2007.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 126.755 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez –suplente– de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ubicado en Av. 9 de Julio N° 466-470, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Julio DIAZ, M.I. N° 13.540.981, a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Díaz, Julio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 855/07. Resistencia, 7 de mayo de 2007.

Dra. Patricia G. Chacón
Secretaria

R.N° 126.750 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Pres. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por dos días y emplaza por igual término al señor Omar Isidro VICENTIN, a los fines de la notificación de la sentencia dictada en los autos: “**Belozo, Santos c/Provincia del Chaco y Otros s/Daños y Perjuicios**”, Expte. 187 Secretaría 3 Año 2000. Sáenz Peña, 3 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra Varela
Secretaria

R.N° 126.770 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 2ª. Nominación de la 2ª. circunscripción Judicial del Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez, cita por dos días a los efectos de emplazar a herederos de Aída Elsa LOPEZ, M.I. N° 06.610.351, y quienes se consideren con derecho para que en el término de diez (10) y quince (15) días respectivamente comparezcan a tomar intervención, constituir domicilio, oponer excepciones, contestar demanda, en autos: “**Nuevo Banco del Chaco S.A. c/ Aída Elsa López A. s/Juicio Ordinario**”, Expte. N° 831/06, Sec. N° 3. Bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en dicho juicio. Dr. Juan Zaloff Dakoff, y Dra. María Alejandra Varela, secretaria actuante, 4 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra Varela
Secretaria

R.N° 126.751 E:14/5 V:16/5/07

EDICTO.- El Juzgado 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Secretaria nueve, sito en French N° 166, P.A., cita por un (1) día al señor Segundo Gregorio ANDRADA,

para que en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho en los autos caratulados: “**S.A.M.E.E.P. c/Andrada, Segundo Gregorio y/o quien Resulte Propietario y/o quien Resulte Obligado al Pago s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 2.493/05, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 7 de mayo de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 126.763 E:14/5/07

EDICTO.- El Juzgado 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación a cargo de la Dra. Rosanna Marchi –Juez suplente–, Secretaria ocho, sito en French N° 166, P.A., ciudad, cita por un (1) día al señor RAMIREZ, Ramón César, L.E. N° 7.448.620, para que en el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados: “**Servicio de Agua y Mantenimiento, Empresa del Estado Provincial (S.A.M.E.E.P.) c/Ramírez, Ramón César s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 9.799/03, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Resistencia, 30 de abril de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 126.764 E:14/5/07

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a VILLAN, Fabiana, argentina, soltera, DNI N° 24.576.492, ama de casa, con instrucción (primaria completa), quien fijó domicilio en Mz. 20 Pc. 22, Barrio Solidaridad, hijo de Pablo Villán y Santa Cardozo (f), que en estos autos caratulados: “**Villán, Fabiana; Villán, Martín s/Violación de domicilio-lesiones-amenazas**”, Expte. N° 4.662/06, se ha dictado la siguiente resolución: “Pcia. R. S. Peña, 3 de abril de 2007...., trábase embargo sobre los bienes de Villán, Fabiana hasta cubrir la suma de pesos trescientos (\$ 600) a efectos de garantizar la pena pecunaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Violación de domicilio, daño, lesiones leves y amenazas simples*, todos en concurso ideal (art. 150, 183, 89, 149 bis primer supuesto y art. 54 del C.P., diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.”. Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez. Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. “...S. Peña, 4 de mayo de 2007...., notifíquese a Fabiana Villán por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de 501 del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial. Not.”. Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal. Secretario: Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 4 de mayo de 2007.

Dr. Andrés E. Romero
Secretario

s/c. E:14/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny Zamateo, Fiscalía Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Eduardo MOLINA, (a) “Pluma”, argentino, soltero, D.N.I. 31.204.358, albañil, nacido en... P. R. Sáenz Peña, el 16/11/1984, con instrucción (primaria completa), domiciliado en calle 5 e/26 y 28, ciudad, que es hijo de Eugenio Molina (v), y de Jorgelina Cabrera (v), que en estos autos caratulados: “**Zamponi, Zunilda Gladys s/Denuncia**”, Expte. N° 4876/06, se ha dictado la siguiente resolución: “... S. Peña, 09 de marzo de 2007... trábase embargo sobre los bienes de Eduardo MOLINA, hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecunaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Usurpación* (Art. 181, 1º párrafo del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante...

Not." Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino, juez; Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "... S. Peña, 30 de abril de 2007... notifíquese a Eduardo MOLINA por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P., a fin de dar cumplimiento a la traba de embargo establecida en el Art. 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not." Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Secretario Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el termino de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R.S. Peña, 30 de abril de 2007.

Dr. Andrés E. Romero
Secretario

s/c. E:14/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: Marcelino MACHUCA, (D.N.I. N° 8.381.557, argentino de 56 años, soltero, jornalero, nacido en Cnel. Du Graty, Chaco, el día 04/09/1950, es hijo de Fortunata Machuca y de padre desconocido, con último domicilio en Ex-Ruta N° 95 de Coronel Du Graty, Chaco), en los autos caratulados: "**Machuca Marcelino s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 100/07, se ejecuta la Sentencia N° 17 de fecha 21/03/2007 dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 168/255/2006 caratulada: "**Machuca Marcelino s/Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa**", Expte N° 168/255/06, Fallo que en su parte pertinente reza: 1°) Condenar a Marcelino MACHUCA, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "**Abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa**" a cumplir la pena de **cuatro años de prisión**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia...(arts. 40, 41 y art. 119 3° párrafo en función del 42 del C.P.; 409, 513, 514, 515 del C.P.P. y 7 y 24 de la Ley 4182/95)... Fdo.: Dra. Hilda B. Moreschi, Pte. de Trámite; Dra. Emilia Valle, Vocal. Ante mi: Esc. Ida Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 08 de Mayo de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaria

s/c. E:14/5 V:23/5/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Aris Rousselot, Enrique Gervacio s/Inscripción Autorización para Ejercer el Comercio**", Expte. N° 391/07, hace saber por un día que conforme Escritura N° 26 de fecha 12 de febrero de 2007 autorizada por la Escribana Lilián D. De Caso Titular del registro Notarial N° 51 de Resistencia, los cónyuges entre sí Eduardo Enrique ARIS, D.N.I. N° 5.038.519 y Marta Patricia ROUSSELOT, D.N.I. N° 12.343.757, ambos domiciliados en calle Brown N° 2.548, de Resistencia, Chaco, han autorizado a su hijo menor de edad Enrique Gervacio ARIS ROUSSELOT, D.N.I. N° 33.132.232, a ejercer el comercio. Secretaria, 23 de abril del 2.007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 126.753 E:14/5/07

EDICTO.- La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schultz de Papp, sito en calle 9 de Julio N° 372, Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de quien en vida fuera Don Carlos Daniel Federico FERNANDEZ, D.N.I. N° 10282.683, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Carlos Daniel, Federico Fernández, s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 371, F° 392, Año 2007. Villa Angela, 2 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 126.778 E:14/5 v:18/5/07

LICITACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
EXPEDIENTE N°14-29279/06
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 82/07 OBRA PÚBLICA (Ajuste Alzado)**.

Objeto: Contratar la realización de los trabajos de adecuación de diversos locales del edificio ubicado en la calle Gral. Manuel Belgrano N° 601 (esq. Mitre) de la ciudad de Roque Sáenz Peña (Provincia de Chaco) con destino a la instalación del Juzgado Federal del distrito, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13064.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón ochenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco (\$ 1.087.945.-).

Valor del Pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400.-).

Importe de la garantía: Pesos Diez mil ochocientos setenta y nueve con cuarenta y cinco centavos (\$ 10.879,45).

Consulta y adquisición del pliego: Hasta el día 06/06/07 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Capital Federal, acreditando mediante el correspondiente recibo, el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, y en la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, sita en la calle 25 de Mayo 454, ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. El pago del pliego se podrá efectuar en la misma dependencia. En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 08/06/07 inclusive, en el horario de 08:30 a 12:30 horas. Debiendo coordinar con la Dirección General de Infraestructura Judicial (tel. 011-4379-1738), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 12/06/07 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 5°, Capital Federal, a solicitud escrita de los interesados.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, Piso 6°, Capital Federal, el día 20 de Junio de 2007 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo (Int.)

R.N° 126.344 E:16/4 V:18/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2007

OBJETO: Adquisición de ciento ochenta mil cuatrocientas ochenta (180.480) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarin x 500 grs. semolados, ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de yerba mate x 1 Kg., ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta (180.480) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para

distribuirlos en ocho (8) entregas iguales, a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de la Región METROPOLITANA, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 21 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACIÓN PUBLICA N° 11/2007

OBJETO: adquisición de doscientas cuarenta mil novecientas sesenta (240.960) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de yerba mate x 1 Kg., doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y doscientos cuarenta mil novecientos sesenta (240.960) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de la Región CENTRO OESTE, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 22 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 3.400.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACION PUBLICA N° 13/2007

OBJETO: adquisición de ciento sesenta y seis mil seis-

cientos cuarenta (166.640) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de yerba mate x 1 Kg., ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y ciento sesenta y seis mil seiscientos cuarenta (166.640) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de las Regiones NORTE, ORIENTAL CHAQUEÑA y BERMEJO, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 24 de Mayo de 2007, a las 9:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 2.400.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACION PUBLICA N° 14/2007

OBJETO: adquisición de ciento catorce mil (114.000) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, ciento catorce mil (114.000) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, ciento catorce mil (114.000) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de yerba mate x 1 Kg., ciento catorce mil (114.000) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y ciento catorce mil (114.000) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales, a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de la Región IMPENETRABLE, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AI'PO".

APERTURA: día 24 de Mayo de 2007, a las 11:30 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se

receptionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON SETECIENTOS MIL (\$ 1.700.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

LICITACION PUBLICA N° 15/2007

OBJETO: adquisición de doscientas un mil novecientas veinte (201.920) botellas de aceite comestible mezcla x 500 cm3, doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de fideos secos tipo guisero o tallarín x 500 grs. semolados, doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida x 1 kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de yerba mate x 1 Kg., doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de lentejas secas x 400 grs. y doscientos un mil novecientos veinte (201.920) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, que serán destinados al Suplemento Alimentario de Emergencia (S.A.E.), para distribuirlos en ocho (8) entregas iguales a familias con necesidades básicas insatisfechas de cada una de las localidades integrantes de las Regiones SUDOESTE II y UMDESCH, a través del Sistema Social Articulado Provincial "AIPO".

APERTURA: día 23 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se receptionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 21 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 2.900.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 Resistencia Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 18 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta Resistencia Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

s/c. E:7/5 V:16/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACION PUBLICA N° 08/2007
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES

OBJETO: alquiler de un (1) inmueble en la Ciudad de Resistencia, con una superficie cubierta aproximada de 450 m2, ubicado dentro de un radio no mayor a los 200 mts. de distancia de Casa de Gobierno, destinado al funcionamiento de la Subsecretaría de Turismo, por el término de dos (2) años.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 90.000,00

APERTURA: El día 30 de mayo de 2007, a las diez (10⁰⁰) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACION PUBLICA N° 09/2007

OBJETO: adquisición de treinta mil (30.000) bolsas de polipapel de 105 cm. x 55 cm., impresas en ambas caras, con capacidad para 25 kilogramos cada una, las que serán utilizadas para el embolsado de simiente de algodón.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 52.000,00

APERTURA: El día 30 de mayo de 2007, a las once (11:00) horas, en la Dirección Administración del Ministerio de la Producción 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
C.P.N. Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración
Ministerio de la Producción

s/c. E:7/5 V:16/5/07

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
El Superior Tribunal de Justicia
efectúa el llamado a:
LICITACION PUBLICA N° 010/07
EXPEDIENTE N° 039/2007

Objeto: Adquisición de elementos varios con destino al Gabinete de Criminalística del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: Martes 5 de junio de 2007. **Hora:** 9:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consultas y Ventas de los Pliegos de Condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) Internet email: pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,30 Hs.

CP José Miguel del Giorgio

Jefe Provisorio Dpto. de Compras y Suministros
Dirección General de Administración

s/c. E:9/5 V:18/5/07

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 011/2007
EXPEDIENTE N° 0045/2007

Objeto: Locación de un inmueble, en la ciudad de Resistencia -Chaco-, con una superficie cubierta aproximada de 795 m2 o **alternativas:** tres (3) inmuebles con una superficie cubierta aproximada de 265 m2 cada uno, con destino a dependencias judiciales.

Fecha y hora de apertura: 29 de mayo de 2007. **Hora:** 9,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, López y Planes N° 215, piso 3°.

Valor del pliego: \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

Horario de atención: de 7,30 a 11,30 Hs.

CP José Miguel del Giorgio

Jefe Provisorio Dpto. de Compras y Suministros
Dirección General de Administración

s/c. E:9/5 V:18/5/07

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 16/2007:

OBJETO: adquisición de trofeos y medallas, que serán entregados como premio obsequio a los ganadores participantes en las distintas actividades deportivas, de prácticas corporales, recreativas y de esparcimiento, en el marco del Programa Social Comunitario «Juegos Chaqueños IV Edición.

APERTURA: día 28 de mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUARENTA (\$ 40,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de mayo N° 899 – Resistencia – Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Tel. 452622 – Int. 19 – Resistencia - Chaco.

Norma Cristina Guerrero

a/c. Direcc. Administración

s/c. E:11/5 V:16/5/07

PODER JUDICIAL

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACION PUBLICA DE OBRA N° 001/07

EXPTE. N° 018/07

OBJETO: Refacción y ampliación Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Resistencia de la Provincia del Chaco.

UBICACION: López y Planes N° 150 – Circ. II – Sec. B- Mz. 204 – Parc. 19 – Departamento San Fernando – Resistencia – Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL ABRIL/2007: \$ 2.010.000.- (Pesos Dos Millones Diez Mil).

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas del Superior Tribunal de Justicia, sito en calle López y Planes N° 215 - Planta Baja, el día 11 de junio de 2007 - hora 09,30

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, sito en calle López y Planes N° 215 - Planta Baja, el día 11 de junio de 2007 - hora 10,00.

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: Doce (12) Meses.
PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: Doce (12) Meses Calendarios.

GARANTIA DE LA OFERTA: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Noventa (90) Días.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.010.- (Pesos Dos Mil Diez) en papel Sellado Provincial.

LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO EN CD: Dirección General de Administración del Poder Judicial – López y Planes 215 – 3° Piso – en el horario de 08,00 a 11,00 horas.

LUGAR Y FECHA DE CONSULTAS: Dirección General de Logística, sito en Brown 159 de la ciudad de Resistencia, Chaco en el horario de 08,00 a 11,00 a partir del 09/05/2007 hasta el día 08/06/2007.

VISUALIZACION DE PLIEGOS POR INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar

OBSERVACIONES:

1- Calificación de la obra a los fines del Registro de Cons-

tructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura
2- Cupo libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta: 2 1/2 monto del presupuesto oficial de la obra.

José Miguel Del Giorgio

Jefe Provisorio de Compras y Suministros

s/c. E:11/5 V:16/5/07

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 008/2007

Consiste en la contratación del: Servicio de lecturas de estados de medidores registradores del consumo de energía eléctrica y relevamiento de novedades, a llevarse a cabo en el área de influencia de la Gerencia Área Metropolitana - Resistencia - Chaco, por un período de doce (12) meses, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 448.184,48.- (son pesos: Cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro con 48/100), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 05/06/2007 = **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$.450,00.- (Son Pesos: Cuatrocientos Cincuenta).

Venta de pliego: Hasta las 12:00 hs. del día 01/06/2007 inclusive.

PUBLICA N° 010/2007

Consiste en la contratación del: Servicio de refrigerio para el personal de S.E.CH.E.E.P. que revista en las dependencias de la Gerencia Área Metropolitana – sito en Arturo Illia N° 299 = Resistencia = Chaco, por el término de doce (12) meses, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 132.000,00.- (Son pesos: Ciento treinta y dos mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 07/06/2007 = **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$.132,00.- (Son pesos: Ciento treinta y dos).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 – S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o en www.ecomchaco.com.ar

EL DIRECTORIO

c/c. E:11/5 V:16/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PUBLICA N° 10/2007

OBJETO: Realización de trabajos destinados a la refacción del Laboratorio de Sanidad Animal dependiente del Ministerio de la Producción los que consistirán, entre otros, en remoción de instalaciones y revoques en mal estado; reparación y limpieza de aislaciones hidráulicas; instalación eléctrica y de telefonía; cambio de aberturas e instalación sanitaria y accesorios.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.600,00

APERTURA: El día 06 de junio de 2007, a los diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CPN. Juan Carlos Yakimchuk

Director de Administración

s/c. E:11/5 V:21/5/07

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

LICITACION PUBLICA N° 10/2007

OBJETO: Adquisición de dos (02) camionetas tipo 4x2, destinado a la Subsecretaría de Educación.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Departamento de Compras y Suministros - del M. E. C. Y T. - Gobernador Bosch 99 - Resistencia - Ex-Noblex Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 22.05.2007 a las 10:00 hs.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración hasta el día 22.05.2007 a las 09:55 hs.

VENTAS DE PLIEGOS: A partir del 15.05.2007 en el Dpto. Compras y Suministros Gobernador Bosch 99, de 08:00 a 12:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos trescientos (\$ 300,00) - sellado de ley.-

CONSULTAS: En la Dirección de Administración

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACION PUBLICA N° 11/2007

OBJETO: Alquiler de un inmueble destinado al funcionamiento del Instituto Superior del Profesorado de Música "Yolanda P. de Elizondo" de la ciudad de Resistencia. El límite del radio será el microcentro de la ciudad de Resistencia.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Departamento de Compras y Suministros - Dirección de Administración - del M. E. C. Y T. - Gobernador Bosch 99 - Resistencia - Ex-Noblex Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 23.05. 2007 a las 10:00 hs.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración hasta el día 23.05.2007 a las 09:55 hs.

VENTAS DE PLIEGOS: A partir del 16.05. 2007 en el Dpto. Compras y Suministros Gobernador Bosch 99, de 08:00 a 12:00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) - sellado de ley -.

CONSULTAS: En la Dirección de Administración

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Ubaldo F. Núñez
Director de Administración

s/c.

E:14/5 V:16/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 17/2007

OBJETO: Adquisición de ciento ochenta mil (108.000) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs. fortificada, doscientos dieciséis mil (216.000) botellas de aceite comestible girasol x 900 cm3, ciento ochenta mil (108.000) paquete de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento ochenta mil (108.000) paquete de fideos secos tipo tallarín x 500 grs. semolados, ciento ochenta mil (108.000) paquete de fideos secos tipo guisero x 500 grs. semolados, doscientos dieciséis mil (216.000) paquetes de harina de trigo calidad "0000" x 1 kg. enriquecida, ciento ochenta mil (108.000) paquetes de lentejas x 400 grs., ciento ochenta mil (108.000) paquete de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento ochenta mil (108.000) paquete de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, y ciento ochenta mil (108.000) potes de miel x 250 grs. de origen chaqueño, que serán destinados a cubrir el déficit nutricional de niños y discapacitados en situación de riesgo y un adicional de ciento ochenta mil (108.000) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs. fortificada, que se entregarán como refuerzo a familias con alto riesgo social, distribuidos en seis (6) entregas parciales.

APERTURA: día 6 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en

la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 6 de Junio de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 6 de Junio de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cuatro millones trescientos mil (\$ 4.300.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos quinientos (\$ 500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 5 de Junio de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Plant Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 18/2007

OBJETO: Adquisición de ciento ochenta mil (108.000) cajas de cartón corrugado de 80 lbs., impresas a un color, medidas: 30 cm. x 25 cm. x 30 cm., que serán distribuidos en seis (6) entregas parciales.

APERTURA: día 7 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 7 de Junio de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 7 de Junio de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos ciento sesenta y ocho mil (\$ 168.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 6 de Junio de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Direcc. Administración

s/c.

E:14/5 V:23/5/07

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 06/07-V
EXPEDIENTE N° 700.04.05.0155-E

OBJETO: Contratación de Servicios Profesionales de Consultores Individuales para realizar estudios y proyectos ejecutivos de ingeniería, económicos y ambientales y pliegos de licitación para la construcción de obras básicas y pavimento de:

OBRA 1: RUTA PROVINCIAL N° 6

TRAMO: LAS BREÑAS-EMP. R.P. N° 100 (Límite con Sgo. del Estero)

Sección 1: Pampa Carnevale - Emp. R.P. N° 24 y Acceso a Las Breñas hasta empalme Norte con R.N. N° 89 (ex-R.P. N° 94).

Sección 2: Emp. R.P. N° 24 - Emp. R.P. N° 100 (Límite con Sgo. del Estero)

OBRA 2: RUTA PROVINCIAL N° 9

TRAMO: LAS GARCITAS – EMP. R.N. N° 95 Sección 1: Las Garcitas - Emp. R.P.N° 4 Sección 2: Emp. R.P.N° 4 - Emp. R.N. N° 95

PRESUPUESTO OFICIAL:

OBRA 1: \$ 1.300.000

OBRA 2: \$ 940.000

PLAZO DE EJECUCIÓN:

OBRA 1: \$ 120 días

OBRA 2: \$ 120 días

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,30 horas.

PRECIO DE VENTA DEL PLIEGO: \$ 560

FUNCIONARIO AL QUE DEBEN DIRIGIRSE LAS PROPUESTAS: Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 Resistencia - Chaco hasta la hora once (11,00 hs.) del día 31 de mayo de 2007.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 Resistencia - Chaco, el día 31 de mayo de 2007. a continuación del cierre de recepción de ofertas.

EL ADMINISTRADOR GENERAL
E:14/5 V:16/5/07

s/c.

CONVOCATORIAS

CAJA FORENSE DEL CHACO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Sr. Síndico de la Caja Forense del Chaco en Ejercicio de las funciones y atribuciones conferidas por el Artículo 17 de la Ley 5.351, convoca a sus afiliados para el día 23 de Mayo del 2007, a las 16,00 Hs., en la Sede Central de la Caja Forense del Chaco, sito en calle José María Paz N° 653, de la Ciudad de Resistencia, a la Asamblea General Extraordinaria, a los afiliados que reúnan los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Ley 5.351, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de Presidente y dos (2) afiliados Asambleístas para suscribir el Acta.
- 2.- Validez y aprobación de la convocatoria.
- 3.- Informe del Síndico sobre la situación Institucional.
- 4.- Normalización de la situación del Directorio.

Héctor Daniel Zalazar, Síndico Titular

R.N° 126.699 E:9/5 V:14/5/07

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE RESISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Estación Terminal de Omnibus de Resistencia S.A., a realizarse el día 29 de mayo de 2007, a partir de las 19 horas en primera convocatoria y a partir de las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Mac Lean y Av. Islas Malvinas, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31/12/2006.
- 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados, considerando facultar al Directorio para anticipar dividendos.
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la

retribución de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

EL DIRECTORIO

Gustavo Fernández Machenaud

Gerente

R.N° 126.693

E:9/5 V:18/5/07

UNION GIMNÁSTICA SOKOL

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA – CHACO

CONVOCATORIA

Señores Socios: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, la Unión Gimnástica Sokol, convoca a todos sus socios a Asamblea General Ordinaria a llevarse al cabo e su sede social, sito en Superiora Palmira y Primera Junta, el 27 de mayo de 2007 a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Informe de la causal de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005 y 30 de junio 2006.
4. Consideración del monto a cobrar de las cuota social.
5. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por (2) socios asambleístas, y de (1) miembro de la Comisión.
6. Renovación total de la comisión Directiva por terminación de mandatos.

Guillermo Horacio Friedel, Secretario

Cdr. Héctor Muñoz, Presidente

La Asamblea se celebrará válidamente cualquier sea el número de socios presente, transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria, (Art. 23. Inc. f de nuestros Estatutos).

R.N° 126.777

E:14/5/07

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "SAN ANTONIO" MARGARITA BELEN CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "San Antonio" de Margarita Belén, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo del 2007 a las 09:00 horas, en sus instalaciones para, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designacion de dos socios asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario.
2. Consideracion y aprobacion de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, e informe de la comision revisora de cuenta del ejercicio economico cerrado el 31 de diciembre del 2005.
3. Renovacion parcial de la comision directiva.

Guillermina Martínez, Secretaria

Ramiro Valenzuela, Tesorero

R.N° 126.766

E:14/5/07

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD BUCAL (MU.PRO.SA.B.) CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 inc. c del Estatuto de la Asociación Mutual de Profesionales de la Salud Bucal (MU.PRO.SA.B.), el Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 09 de Junio de 2007, a las 09:00 horas, en la sede de la Institución de la calle Salta 285, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) socios para rubricar el acta en representación de la Asamblea.

- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007.
- 3) Aprobación de los siguientes Reglamentos: Servicio de Ayuda Económica con fondos Propios; Servicios de Gestión de Prestamos; Servicio de Educación; Asistencia farmacéutica; Servicios Funerarios; Servicios de Ordenes de Compras; Servicios de Proveeduría, Servicio de Salud y Servicios de Turismo.
- 4) Aprobación de la Modificación del Reglamento de la Proveeduría de Artículos de Uso Odontológicos.
- 5) Ratificación de Convenios celebrados por la Mutual durante el ejercicio puesto a consideración de la Asamblea.
- 6) Elecciones para la renovación de las autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo al Art. 41 del Estatuto Social.

Dr. Pablo Damián Silva, Secretario
Dr. Darío Ismael Almirón, Presidente

R.Nº 126.752 E:14/5/07

>*<
**ASOCIACION CIVIL CENTRO DE CAPACITACION Y
PERFECCIONAMIENTO "MANA"**
PUERTO VILELAS - CHACO
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Estimados Socios:

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Centro de Capacitación y Perfeccionamiento "Mana", convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria. Dicha Asamblea se realizará el 31/05/2007 a las 20:00 horas en las instalaciones del local, sito el Barrio Güemes Pasaje Nº 4, Puerto Vilelas, Chaco.

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.
- 2) Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria, se realiza fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
- 4) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Magdalena Viviana, Secretaria
Eduvigis Edy Franco, Presidente

R.Nº 126.754 E:14/5/07

>*<
**ASOCIACION BARRIO PARQUE LOS PINOS
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Barrio Parque Los Pinos convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo del año 2007, a las 20:00 horas, en su domicilio Legal, sito en la Parcela Nº 4 de la Manzana 30 del Barrio Los Pinos, de esta ciudad, para considerar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva por la terminación de sus mandatos.

Viviana B. Saracho, Secretaria
Rafael M. Settler, Presidente

R.Nº 126.749 E:14/5/07

>*<
**CENTRO DE PROTECCION AL TUBERCULOSO
CONVOCATORIA**

Estimado socio:

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 12 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de dirigiros a Uds., comunicándole que el día 19 Mayo próximo, a las 10:00 hora, tendrá lugar en Santa Fe 388, sede de la Institución, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro, de Gastos y Recursos de la institución, del ejercicio vencido el 31 de diciembre del 2006.
- 2º) Renovación parcial por terminación de mandato de la Comisión Directiva.
- 3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

María Marta Paz de Blanco
Ada María Vaschetto de Yáñez

R.Nº 126.769 E:14/5/07

REMATES

EDICTO.- Dra. María Teresa Várela, Juez Suplente en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, hace saber tres días, autos: "**Banco de Corrientes S.A. c/Proarco S.A., Juan Ramón Branchi y Dora Nelida Rolla s/ Ejecución Hipotecaria**", Expte. 11681/00, secretaria número Uno, que Martillero Jose De Jesús Fernández - Mat. 255- CUIT. 20-07911507-0 (Monotributista); rematará: día Jueves 17 de Mayo 2007, a las 10 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, ubicado en calle Don Bosco Nº 88 - 3er. piso - Oficina 25/26, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; el inmueble ubicado en la localidad del Paso de los Libre Corrientes, sobre ruta 117, Km. 2,5; designado como: Fracción de Chacra, Segunda Sección Agrícola, que consta de una superficie de 46.101,51 m2. Matrícula Nº: 5.853 del Dpto. de Paso de los Libres - Adrema: P1-1.259-2, con las siguientes mejoras: perímetro de terreno rodeado de alambrado perimetral, en tres de sus frentes de cinco hilos con postes de madera, en la parte de su frente, sobre ruta Nº 117, alambrado malla (tejido) con postes de cemento en toda su extensión, dentro del predio se halla construido galpones con parte de paredes de mampostería y parte de chapa, techado en zinc en toda su superficie cubierta, lindado ellos con una planta de silos compuesta de seis silos con caños de unión entre los mismos, encontrándose también, dentro del predio instalada una báscula sobre superficie de terreno con casilla de pesaje; ubicándose junto a la planta de silos un galpón con paredes y techo de zinc. Sin cierre en su frente y su fondo. Con los siguientes elementos dentro de los galpones detallados: Una planta de secado, una planta de acopio, teniendo el primer galpón detallado un sector de despacho, encontrándose en el mismo las instalaciones eléctricas generales, tablero de comando central). Todo en el estado de uso y conservación que se encuentran. El inmueble se halla ocupado por un cuidador y locado por un tercero en explotación temporaria. Base \$ 4.902.078,77 (Deuda Hipotecaria), al contado y mejor precio. Condiciones: Señá: 10%, acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. Todos los pagos deberán ser en efectivo en el acto de subasta. Si fracasare el remate por la base consignada, transcurrida media hora de la fijada, se efectuará un nuevo remate sin base. Deudas: Municipalidad: \$ 503,61 al 16-04-07; Aguas de Corrientes: fuera de radio; Servicios Energéticos de Corrientes: \$ 97.020,13 al 23-04-07. Las deudas que pesan sobre el inmueble y el IVA. si correspondiere, son a cargo del comprador en subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Oficina Martillero actuante: Av. Laprida Nº 5385 - TE.: 03722-481986 / 15649882 - Barranqueñas (Chaco). Resistencia, 03 de mayo del 2007.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.677 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- Dra. Rosa Angélica Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, hace saber por tres días en autos: "**Círculo de Inversores S.A. para Fines Determinados c/ Gómez Rubén Oscar y Otro s/Oficio**", Expte. Nº 12.599/03 Secretaría Nº 3 que la Martillera Mabel

Olinda Cortes, MP N° 530 rematará el día 18 de mayo de 2007 a las 10,30 hs. en zona rural de la localidad de Fontana - Chaco, el bien inmueble con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, identificado como: Circ. II - Secc. A - Chacra 54 - Parc. 18 - Matrícula F. Real N° 31.700 (20) del Departamento San Fernando (Pcia. del Chaco), y se describe como: inmueble que se designa como Parcela 18 de la Chacra 54. Mide: 70 metros de frente al Nord-Oeste, a contar de los 175 ms. del esquinero Norte de su chacra, por 150 mts. de fondo. Rectángulo con superficie de 1 ha. 5 as. Linda: al NO. calle e/m. con la Chacra 53; al NE. y SE. con la Parcela 19 y al SO. la Parcela 9, en su chacra. Deudas Municipalidad año 1994 \$ 252,48 a 3ª cuota año 2004; deudas por servicio de agua potable no registra al 06/07/2006. Todas las deudas a cargo del demandado hasta la fecha de subasta y soportadas con el producido de la misma. Señal 10%. Comisión 6% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo. Visitas: días 16 y 17/05/07 desde las 16 a 18 hs. Informes martillera actuante Cel. 03722-15685168. Rcia., 08 de mayo de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 126.709 E:9/5 V:14/5/07

EDICTO.- La Dra. Raquel P. de Baigorri, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Av. San Martín y Vieytes de la ciudad de Charata, hace saber por dos publicaciones, que el Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará el día 18 de mayo del 2007, a las 10,00 horas, sin base, contado y mejor postor, el automóvil marca Fiat, modelo Palio 1.6 SPI, año 1998, dominio CMS-409, motor Fiat Nro. 178B40388433873, chasis Fiat Nro. 9BD178132W0529015. El mismo no se encuentra en marcha. No se halla inscripto en Municipalidad de origen. Comisión 8%. Los pagos son al contado y en pesos en mismo acto subasta. Gastos de patentamiento y transferencia por cuenta comprador. El actor se encuentra autorizado a compensar en el acta de la subasta hasta la suma de \$ 9.473,92.- No se suspende por lluvia. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: "**N. M. B. c/H. M. B. s/Ejecutivo**", Expte. 447/06. Secretaria Dr. Claudio Longhi. Charata, 08 de mayo del 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 126.746 E:11/5 V:14/5/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez; sito en calle French N° 166, planta baja, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "**Rivero, Luis c/Picilli, José Luis s/ Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 21240/02, que el Martillero Público, Jorge Sergio Alfonso, M.P. 514, rematará el día Martes 22 de mayo del 2007, a las 11:00 horas, en el domicilio de Avda. Avalos y calle La Rioja, los siguientes bienes: 1 (una) Armadora, marca "Hormepan" con motor, y 1 (una) Sobadora, sin marca a la vista, en el estado en que se encuentran. Condiciones: Sin base, contado efectivo y mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador, no se suspende por lluvia. Exhibición y consultas martillero actuante T.E. 03722-445195, en horario comercial. Resistencia, 7 de mayo del 2007.

Dra. Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.742 E:11/5 V:14/5/07

CONTRATOS SOCIALES

VAN SALUD S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco a cargo del Registro Público de Comercio en

autos "**Van Salud S.R.L. s/Inscripción en Registro Público de Comercio**" Expte. N° 39 Folio 50 Año 2007 hace saber por un día, que: Conforme Contrato Privado del 26/4/2007, los doctores Bernardo Gutman, D.N.I. N° 18.463.145, domiciliado en Mariano Moreno 175 de Villa Angela, Chaco; Javier Fernando Pinto, D.N.I. N° 21.546.312, domiciliado en Echeverría 383 de Villa Angela, Chaco y Gustavo Ariel Ferrando, D.N.I. N° 21.837.323, domiciliado en Echeverría N° 239 de Villa Angela, Chaco, han constituido regularmente a la sociedad de hecho denominada en "Van Salud S. H." a la de "Van Salud S.R.L." con sede social en Avda. España N° 124 de Villa Angela, Chaco, con un plazo de cinco años de duración, contados a partir del 1° de Enero de 2.006. El objeto será dedicarse al rubro Medicina: Prestación de servicios médicos con especialidades diferentes, especiales o generales, en consultorios propios o no, prestando tratamientos regulares a pacientes, contratando con obras sociales, sistemas pre-pagas y con entidades públicas y privadas que requiera servicio profesional médico como clínico general o con especialidades diferentes. Traslado de enfermos y/o pacientes propios o no en medios de transportes propios o no, prestando todo el cuidado y atención que un médico debe dar al paciente. Asistencia preventiva e integral de pacientes tanto en consultorios como en el traslado de pacientes en ambulancias y/u otros vehículos autorizados para tal fin. El cierre del ejercicio es el día 31 de Diciembre de cada año. Villa Angela, Chaco, 7 de mayo de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.771 E:14/5/07

ALFAJORES DEL NORTE S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, Juez Suplente a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Alfajores del Norte S.R.L. s/Inscripción Cesión de Cuotas**", Expte. 1824/06, hace saber por un día que: Por contrato del 07/11/06, se decide: a) que César Horacio DELLAMEA, D.N.I. 11.905.288, cede a favor de Gerardo Manuel LENCINA, D.N.I. 27.719.559, domiciliado en Av. Sarmiento 105 de la ciudad de Machagai, 300 cuotas que le corresponden en "Alfajores del Norte S.R.L."; b) César Horacio DELLAMEA, cede a favor de Vina Etel MENEHINI, D.N.I. 6.649.832, 200 cuotas que le corresponden en la sociedad de referencia; quedando en consecuencia la sociedad "Alfajores del Norte S.R.L.", integrada por: Gerardo Manuel LENCINA, 800 cuotas y Vina Etel MENEHINI, con 200 cuotas. Por Acta N° 8 del 22/11/06, los Señores: Gerardo Manuel LENCINA, D.N.I.: 27.719.559 y Vina Etel MENEHINI, D.N.I.: 6.649.832, socios de "Alfajores del Norte S.R.L.", han resuelto modificar el Art. 1 del contrato social, el cual se redacta de la siguiente forma: Art.1.- Déjese constituida por los firmantes una sociedad comercial bajo la denominación de Alfajores del Norte Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal y administrativo sito en Calle Brown 402 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. La sociedad podrá trasladar estos domicilios, podrá instalar sucursales, locales de venta, agencias, fábricas y depósitos en el país y en el extranjero. Secretaria, 07 de febrero de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 126.759 E:14/5/07